

Máster Internacional

www.ifa.es



INSTITUTO INTERNACIONAL
DE FORMACIÓN AMBIENTAL

I I F A

Derecho
Ambiental

2012

Con su matrícula al:



Usted estará colaborando
con los proyectos de Fondo Verde en Perú, República Dominicana, México, Bolivia, Haití, y
con su tarea de sensibilización en España

PERÚ



REPÚBLICA DOMINICANA



BOLIVIA



MÉXICO

HAITÍ



-Introducción-

Uno de los principales retos contemporáneos a los que la humanidad se enfrenta es el de la preservación del medio ambiente bajo la comprometida fórmula del desarrollo sostenible, planteando la promoción de actividades productivas que satisfagan las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones venideras. Para ello se requieren expertos de diversas ciencias que, con una visión integradora, produzcan sólidos conocimientos que contribuyan a paliar la actual preocupación ambiental.

Por otra parte, los agentes y operadores ambientales especializados, funcionarios y responsables políticos, se encuentran comprometidos a desarrollar tareas en un ámbito de actividad cada vez más complejo y con problemáticas más amplias. En este sentido, el Derecho Ambiental se presenta como una de las tantas disciplinas que hacen su aporte al estudio de la problemática ambiental y el diseño de sus alternativas de soluciones. Este surgió progresivamente como lógica respuesta a la necesidad de explotar los recursos naturales en un marco de la sostenibilidad y protección del medio ambiente. Su evolución ha sido muy marcada en las últimas décadas, adquiriendo su autonomía propia como rama del Derecho y haciendo su aporte a otras.

Es por esto que I.I.F.A, considerando la creciente demanda de profesionales en el ámbito ecológico, propone el Máster Internacional en Derecho Ambiental, que apunta a tal formación, con una concepción holística, sistémica y transdisciplinaria, con el objetivo de facilitar el entendimiento y la atención de las crecientes demandas socio - ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida.

Este máster pretende abarcar un amplio espectro de políticas y normativas ambientales en el continente americano y en el europeo, incluyendo el estudio del modelo de desarrollo sustentable que, apoyado por la doctrina y la jurisprudencia ambiental, proporcionen al alumno una perspectiva global, analítica y crítica de la actual problemática, y las competencias como profesionales en el ámbito de la defensa, gestión ambiental y diseño político e institucional.

-El Instituto-

El Instituto Internacional de Formación Ambiental - IIFA es el vínculo entre la sociedad civil, mercado, gobierno y ecologistas, con el mejor contenido de training en medio ambiente y con una de las certificaciones de más prestigio en el sector ambiental. Sus actividades tanto teóricas como prácticas están orientadas a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

El Instituto tiene carácter internacional, desarrollando su actuación directa en la Unión Europea e Iberoamérica, mantiene alianzas y contactos con entidades similares de todo el mundo. La sede central del Instituto está situada en Valladolid, España.

Nuestro ADN

La preocupación por el medio ambiente, las tecnologías de información, la innovación, el aprendizaje continuo, la agilidad, flexibilidad y un equipo sin fronteras, son parte de nuestro ADN.

El IIFA, anticipa las necesidades de formación en medio ambiente en sus distintos estamentos y niveles educacionales. Creemos firmemente en internet como vehículo eficaz para brindar capacitación a distancia, sobre variadas temáticas de medio ambiente.

Misión:

Anticipar las necesidades de formación en medio ambiente en sus distintos estamentos y niveles educacionales, y que sus actividades tanto teóricas como prácticas están orientadas a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

Visión

Ser el referente ambiental global para aquellas personas y organizaciones que trabajan por la conservación ambiental en el mundo.

-Contenido-

Introducción
El Instituto

1. Objetivos
2. Programa Académico
 - 2.1. Estructura Académica
 - 2.2. Módulos de Estudio
3. Destinatarios
4. Modalidad de cursado
5. Metodología de aprendizaje
6. Acreditación y Titulación
7. Profesores del curso
8. Perfil Profesional
9. Campos de Acción
10. Financiamiento y Becas
 - 10.1 Becas
 - 10.2 Financiamiento
11. Matrícula
 - 11.1 Inscripción
 - 11.2 Pago de Matrícula

Sección 1

Objetivos

El objetivo de este máster es brindar las bases conceptuales y del razonamiento jurídico necesario para el análisis de la problemática ambiental inserto en un contexto jurídico, social, económico y político. Se abordarán temas tales como cambio climático, energías renovables y no renovables, contaminación acústica, del agua y del suelo, y manejo de residuos sólidos y peligrosos, entre otros. En cuanto a lo estrictamente jurídico se revisará el rol del Derecho de Daños frente a la problemática ambiental, los presupuestos de responsabilidad, la responsabilidad del Estado y la empresarial en materia ambiental. Por último, se pondrán a disposición de todos los participantes herramientas, metodologías, resolución de casos reales y procedimientos para la prevención, el diagnóstico y la gestión ambiental de su entorno, estructurados sobre criterios coherentes con las posibilidades tecnológicas actuales y en salvaguarda de los seres vivos.

Sección 2

Programa Académico

2.1. Estructura Académica

Los programas de estudio conducentes a la obtención del Título de Máster en el Instituto Internacional de Formación Ambiental, tienen una duración de un año, y con una carga lectiva total de 1,000 horas, que se dividen en 6 cursos especializados, que incluyen en promedio 24 asignaturas y 24 actividades prácticas.

Para incidir aun más en la aplicación de los conocimientos adquiridos, los alumnos desarrollan de manera individual un proyecto, dirigido por un profesional en el ámbito del proyecto y según las líneas de investigación del máster.

La aprobación del proyecto es condición necesaria para la obtención del Título de Máster

2.2. Módulos de Estudio

1° Curso: Introducción al Derecho Ambiental

Módulo 1: Introducción a la Ecología, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Módulo 2: Filosofía y Teoría Social del Medio Ambiente

Módulo 3: Introducción al Derecho Ambiental

Módulo 4: Bases y Principios de Derecho Ambiental

2° Curso: Derecho Internacional del Medio Ambiente

Módulo 1: Introducción al Derecho Internacional Ambiental

Módulo 2: Principales Instrumentos de Derecho Internacional Ambiental

Módulo 3: Regulación Sectorial de Derecho Internacional Ambiental

Módulo 4: Regulaciones Ambientales en el ámbito americano y europeo

3° Curso: Política, gestión y desarrollo sustentable

Módulo 1: Política y Gestión Ambiental

Módulo 2: Instrumentos de Política y Gestión Ambiental
Módulo 3: Desarrollo Sostenible y Derecho Ambiental
Módulo 4: Actividades Humanas, desarrollo y Medio Ambiente

4° Curso: Medio Ambiente en perspectiva de otras ramas jurídicas

Módulo 1: Derecho Constitucional y Medio Ambiente
Módulo 2: Derecho de Daños y Medio Ambiente
Módulo 3: Derecho Penal y Medio Ambiente
Módulo 4: Derecho Urbanístico, Ordenación del Territorio y Vivienda

5° Curso: Economía y Medio Ambiente

Módulo 1: Introducción al análisis económico del desarrollo sustentable
Módulo 2: Recursos Naturales Renovables
Módulo 3: Recursos Naturales no Renovables
Módulo 4: Gestión Empresarial

6° Curso: Sociedad, Justicia y Ambiente

Módulo 1: Ciudadanía Ambiental y Participación Ciudadana
Módulo 2: Justicia y Fiscalidad Ambiental
Módulo 3: Jurisprudencia Ambiental Internacional
Módulo 4: Métodos alternativos de Solución de Conflictos Ambientales

Proyecto de Fin de Máster

Sección 3

Destinatarios:

El programa está dirigido a:

- Profesionales de las ciencias jurídicas que pretendan incorporar la temática ambiental en su labor, ya sea para el ejercicio liberal de la profesión, defensa y tutela judicial del ambiente
- Profesionales de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, entidades crediticias, aseguradoras y otras.
- Consultores y auditores de empresas.
- Docentes e investigadores.
- Profesionales de todas las disciplinas y especialidades afines a la temática ambiental que pretendan incorporar un conocimiento acabado de la mecánica de funcionamiento de los dispositivos jurídicos ambientales, tanto en aspectos teóricos como prácticos, para enriquecer su formación profesional y su labor en materia ambiental.

Sección 4

Modalidad

Modalidad “Ejecutivo”

Se caracteriza fundamentalmente por liberar al alumno de un ritmo de estudio prefijado, asignándole un plazo limitado pero suficiente para completar el curso disponiendo de una flexibilidad acorde con sus necesidades profesionales y/o personales.

Titulación en 12 meses.

Modalidad Full Time Intensive

Caracterizado por su alta exigencia, está diseñada sobre la base de un trabajo sistemático del cursista, planificándose para asumir dos actividades lectivas por semana (conferencias teóricas y/o actividades prácticas planificadas en cada curso) y una semana para cada evaluación a realizar.

Titulación en 9 meses.

Este Máster, también se ofrece en una versión de 6 meses, en su **Modalidad Quick Máster**.

Sección 5

Metodología

El Máster combina los cursos modulares, casos prácticos, evaluaciones continuas, tutoría académica, y proyecto.

La especial conjunción de estos elementos, orientada a lograr el máximo aprovechamiento, tanto académico como personal del alumno, constituye el verdadero elemento diferenciador y de valor añadido del Instituto Internacional de Formación Ambiental, con respecto a otras instituciones.

Los recursos metodológicos de los que el IIFA, dispone para la impartición de sus programas fundamentalmente son:

Cursos modulares

Impartidas por profesionales en activo con amplia trayectoria profesional, que conjugan conocimientos teóricos, amplia experiencia profesional y probadas dotes pedagógicas, enriqueciendo el aprendizaje del alumno al transmitirle, no sólo las bases del conocimiento teórico en materias técnicas o empresariales, sino también sus propias experiencias actuales reales.

Casos prácticos

Durante el programa se desarrollan casos prácticos que reflejan situaciones reales y exponen, por lo tanto, al alumno a situaciones de toma de decisiones y aplicación de herramientas y metodologías similares a las que se enfrentarán cuando se incorporen al mundo laboral.

Evaluación continua

Pruebas de evaluación continua que permiten verificar la asimilación de contenidos por parte del alumno. La evaluación del alumno se lleva a cabo de forma continua y está compuesta por el cumplimiento de todas las actividades prácticas del Máster, por la realización de pruebas de conocimiento en cada uno de los módulos, así como trabajos y casos prácticos.

Tutoría académica

Contactos con los docentes, para la resolución directa de dudas sobre las materias docentes y/o, para atender las distintas necesidades de los alumnos

Proyecto

Para incidir aun más en la aplicación de los conocimientos adquiridos, los alumnos desarrollan de manera individual un proyecto, dirigido por un profesional en el ámbito del proyecto y según las líneas de investigación.

Se consideran además, actividades planificadas para el éxito de su ejecución (evaluando el desempeño del maestrante en la elaboración del proyecto).

La aprobación del proyecto es condición necesaria para la obtención del título de Master.

Se contará con la participación activa del tutor con el objetivo de evaluar el desempeño del aspirante según lo planificado para cada etapa.

Sección 6

Acreditación y Titulación

Los alumnos que superen la evaluación de la parte lectiva y aprueben el proyecto final, recibirán el título de Máster Internacional en Derecho Ambiental.

∴ Desde España se realiza el proceso de apostillado por la Haya y la legitimación de firmas para que no tenga problemas a la hora de presentar el título en un país fuera de España.

Sección 7

Profesores del curso

Laura Lapalma (Argentina)

Abogada de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), Maestra en Ciencias en Derecho Ambiental en Urbanismo – Universidad de Limoges, Francia. Becaria de la Universidad de Limoges – CRIDEAU (Francia) y Becaria de la Universidad de Génova, (Italia). Carrera de Especialización en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural - Universidad Nacional de Litoral - Argentina. Curso de Posgrado de Teorías y Políticas del Desarrollo Regional en América Latina.

Ha laborado en el Departamento de Legislación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, Ha asesorado jurídicamente a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y a ONGs locales. Miembro de IUCN Commission on Environmental Law (2009-2012) - Professionals Group y Miembro de Grupo CIMA (Consultora Integral Medio Ambiental).

Ha participado como ponente en congresos nacionales y en el exterior y editado de diferentes artículos sobre Medio Ambiente, Derecho Urbanístico”, “Procesos internacionales de dislocación de industrias tóxicas. Conflictos ambientales y protesta social”. Fiscalías Ambientales, Derecho Ambiental y políticas integrales de autogestión del hábitat”. “Ordenamiento Ambiental del Territorio y Participación ciudadana”, “La crisis global, los recursos naturales y el desarrollo sustentable en los procesos de integración”, entre otros

Sección 8

Perfil Profesional

- En cuanto a la orientación profesional, se pretende formar tanto abogados como profesionales de otras ciencias. En cuanto a los primeros se propone la especialización en Derecho Ambiental de profesionales abogados tanto a la labor judicial, administrativa, política, como al ejercicio liberal de la profesión. También se perfila al alumno para competencias académicas y de investigación.
- Para aquellos que no sean abogados, el máster dotará de las herramientas básicas y el dominio del Derecho, a los fines de que incorporen en sus labores la visión jurídica de la problemática, tanto en aspectos teóricos como prácticos.
- Interpretará y utilizará los instrumentos jurídicos para gestión, conservación, justicia y gobernabilidad ambiental.
- Aportará saberes jurídicos específicos en contextos pluridisciplinarios y cooperativos.
- Conocimientos básicos de las disciplinas no jurídicas vinculadas a la protección del medio ambiente.
- Intervendrá en conflictos socio – ambientales.
- Capacidad de construcción teórica e investigación científica en la disciplina.

Sección 9

Campos de Acción

El egresado del Máster Internacional en Derecho Ambiental, podrá desempeñarse:

- En la administración de justicia, como jueces o fiscales ambientales y como empleados con funciones jurídicas.
- En la administración pública, como directores o asesores en medio ambiente de los departamentos jurídicos de los órganos del Estado en el ámbito nacional, departamental y municipal.
- En los organismos de control de la contaminación como defensores ambientales.
- En la rama legislativa como asesores jurídicos de los parlamentarios en materia ambiental.
- Como asesores jurídicos en materia ambiental de entidades financieras y aseguradoras, de las sociedades civiles y comerciales, de las cooperativas y de las fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro y como directores y asesores jurídicos de los centros de conciliación y arbitraje.
- Como litigantes, que constituye el mayor campo de acción

Sección 10

Financiamiento y Becas

10.1. Becas

Fondo Verde España, ha establecido un **Programa de Becas** que permitirá que ciudadanos europeos y latinoamericanos puedan acceder en forma especial a cursos impartidos en línea por el Instituto Internacional de Formación Ambiental - **IIFA**. La beca cubre el acceso al curso con un 50% de descuento.

Para tener acceso a la **Beca de Fondo Verde España**, usted deberá dirigir su petición al Comité de Becas, la cual deberá contener la información solicitada y en concreto cumplir con los siguientes 4 ítems:

1	Enviar los siguientes documentos a: becas@fondoverde.org.es <ul style="list-style-type: none">-Currículum Vitae.-Copia escaneada del Título profesional o título técnico.-Solicitud de beca- Formulario de postulación
2	Hacerse fan de Fondo Verde y del IIFA en Facebook: http://www.facebook.com/pages/Fondo-Verde/136668633039770 http://www.facebook.com/pages/IIFA/178658418814368
4	Dar a conocer el Máster y la posibilidad de becas, a por lo menos 5 contactos de tus redes que podrían estar interesados en postular al máster. (enviándoles un correo electrónico con nuestro folleto informativo y con copia a: admisiones@iifa.es becas@fondoverde.org.es).

Importante:

Es requisito imprescindible que él o la postulante cumplimente y adjunte toda la documentación necesaria por cuanto el Comité de Becas, revisará minuciosamente el cumplimiento de los 3 ítems solicitados.

Fondo Verde España, documentará un archivo por separado al del Instituto Internacional de Formación Ambiental, durante el proceso de admisión, por tratarse de dos entidades independientes.

El Comité de Becas se reúne regularmente a efectos de valorar las solicitudes y seleccionar, a los/as beneficiarios/as, y el importe de beca asignado a cada uno de ellos. Se comunicará por correo electrónico dicha determinación. El candidato puede constatar la resolución determinada por el Comité de Becas vía e-mail a becas@fondoverde.org.es

10.2. Financiamiento

Precio Normal: 2,000 euros

	Costo total	Financiamiento	
		A la matrícula	Al primer mes
M.B.A. sin Beca	€ 2,000	€ 1,000	€ 1,000
M.B.A. con Beca	€ 1,000	€ 500	€ 500

Sección 11

Matrícula

11.1 Inscripción

El proceso para la inscripción en alguno de nuestros cursos es el siguiente:

1

Enviar al correo electrónico: admisiones@iifa.es
Formulario de postulación ([descargar](#))
Solicitud de Beca ([descargar](#))
Copia escaneada del título técnico o profesional.
Curriculum Vitae



Tras recibir su formulario de inscripción se procederá a evaluar sus antecedentes académicos y profesionales por parte del Área de Admisiones del Instituto Internacional de Formación Ambiental - IIFA.

2

El Departamento de Becas, realizará la tramitación de la beca (de ser aceptado se le enviará una comunicación personalizada). Es obligatorio que el alumno, cumpla con las formalidades solicitadas.



Verificado que cumple con los requisitos para poder hacer participar en el máster nos pondremos en contacto con usted para comunicarle su aceptación.

A continuación le será enviado un correo electrónico: “**Formalización de matrícula y ficha de pago**” con completa información sobre las diferentes alternativas de pago existentes para cancelar los costos del máster.

3

Una vez confirmado el pago del máster usted quedará virtualmente matriculado.





24 horas antes del inicio del curso nos pondremos en contacto con usted para enviarle **las claves de acceso al aula virtual**, así como documentación adicional.

11.2. Pago de Matrícula

El proceso para pagar la matrícula y las tasas establecidas son las siguientes:

Vía Tarjeta de Crédito VISA

Para realizar el pago a través de tarjeta de crédito, el alumno nos debe facilitar:

Número de cuenta

Fecha de caducidad

CVV2 ó CVC2 *

* Es un código de tres cifras impreso en el reverso de las tarjetas Visa. Este número está impreso en cursiva en la parte superior del panel de firma, en el reverso de la tarjeta. Gracias a él es posible identificar que la tarjeta es genuina y existe.

Vía Transferencia a nuestra cuenta bancaria

Datos de la cuenta en euros.

Titular de la cuenta: Fondo Verde

Nombre del Banco: Banco Santander Central Hispano

Dirección: Oficina de Canalejas. Central de Madrid, España

Nº de cuenta: Cuenta corriente en euros Nº 0049 1892 62 2110560050

Código IBAN: ES-77

Código SWIFT: BSCHEM33

Importante

Se debe anticipar por correo electrónico copia escaneada de la boleta de pago a: matricula@iifa.es

Vía Giro Postal

Por medio de un envío a través de Western Union / Money Gram.

Obtener el recibo que incluye el número de control de transferencia de dinero (**MTCN**)

Importante

Una vez efectuado el depósito enviamos un e-mail a: matricula@iifa.es con los siguientes datos:

Número de control de transferencia (MTCN)

Nombre y Apellido (de quien tramitó el envío)

Ciudad - Estado - País

Cantidad enviada en euros: €

Nota: El medio de pago será seleccionado por el participante luego de recibir por correo electrónico la notificación de "Formalización de matrícula y ficha de pago".



INSTITUTO INTERNACIONAL
DE FORMACIÓN AMBIENTAL

I I F A

Solicitudes e Inscripciones

IIFA – Instituto Internacional de Formación Ambiental
Departamento de Admisiones
902898852 | ++ 34 983 599 118 | 34 689 61 01 44
admisiones@iifa.es | <http://iifa.es/>
C/ Severo Ochoa 24 – 1º A,
47195 – Arroyo de la Encomienda.
Valladolid. Castilla y León. España. UE.